

Mis orígenes

La justicia me dio por muerto en julio de 1576. El 15 de septiembre de ese año me confiscaron todos mis bienes en La Pobla de Lillet. Como que no tenían ninguna documentación que confirmara mi muerte, se inventaron que alguien acabó con mi vida en Francia. Es más, me atribuyeron ser pasador de caballos desde Aragón a Francia y que, en una trifulca, acabé muerto. No estaban muy convencidos, pues al año siguiente aún constaba en las listas que se publicaban en Puigcerdà, como uno de los principales bandoleros de la zona.

Y, heme aquí, a mis ochenta y escasos años, solo, viejo y cansado, escribiendo estas líneas que quieren ser mi testamento existencial. Tengo la necesidad de dejar constancia de una parte de mi vida. ¿Por qué? Quizás al no quedarme nada más. Esa es la cruda realidad de una vida al servicio de las armas. Mi hija se casó hace muchos años con un tal Lluís Tort. Mi mujer, convencida que era viuda, se casó con Francesc Descallar de Cadell, perteneciente a nuestra familia rival durante muchos años. Nunca he sabido nada más de ellas. Tampoco saben de mí. Un día de junio del 1576 decidí desaparecer para siempre y, a pesar de todo, lo conseguí. De ahí mi soledad.

Me llamo Juan de Lillet, aunque el nombre con el que me bautizaron era Janot Riembau. En aquella fecha decidí cambiármelo. Tenía que poner punto y final a una vida para iniciar otra. Y la segunda no fue mucho más placentera que la otra. Eso sí, con más aventuras. Con mi nueva personalidad estuve vagando durante un tiempo. Tenía dinero y podía sobrevivir. Siempre con mucho cuidado para no levantar sospechas. No quería ser perseguido, ni encarcelado, ni juzgado, ni mucho menos descuartizado. Sin levantar sospecha nadie me investigaría. El anonimato tenía que protegerme.

De alguna manera contacte con una persona que me habló del Tercio de Zamora. De esta persona, ahora anónima, hablaré más adelante. Durante toda mi vida había estado luchando. He sido un hombre de armas. Después de un tiempo de paz y tregua, encontraba a faltar todo aquello. También sabía que, de complicarse las cosas, pertenecer a un tercio podía ayudarme. La complicación podía venir si alguien me descubría o me reconocía. Siendo miembro de un tercio se redimía la condena y también la sentencia. El mundo no es tan grande. Siempre puede aparecer un forastero que antaño se cruzó contigo y recuerda lo que no debería. Fuera como fuese me enrolé en ese tercio y acabé en los Países Bajos. Una de mis últimas batallas, y de la que mayor recuerdo tengo por algo milagroso que pasó, fue en Empel.

Actualmente estoy alojado en un lugar indeterminado, lejos de la tierra que me vio nacer. A lo mejor no tan lejos. No se sabe. No quiero explicar mi destino final porque deseo protegerme. Aunque no lo crean aún tengo miedo a ser descuartizado. Se que han pasado muchos años, que quizás no sea juzgado pero, como he dicho anteriormente, me dieron por muerto en julio de 1576 y las cosas han de continuar así. Ahora, cuando Dios quiera, enterraran a un viejo llamado Juan de Lillet, que vio la luz ese año y que antes de esa fecha se había dedicado a cultivar el campo y a cuidar ganado. Nunca se casó y vivió tantas aventuras que no tuvo tiempo de encontrar a una mujer con quien compartir la vida. Esta es la historia de mi vida que me inventé y así debía mantenerse hasta mi muerte.

He enterrado y he visto muchos muertos a lo largo de mi vida. Con los años les puedo decir que poco importa donde descansa un muerto. Este lo está y no le importa lo que le pase a su cuerpo. No espero que me lloren ni tampoco que nadie me traiga flores. Tampoco me importa dónde me enterraran. Cualquier foso es bueno para descansar eternamente. Tampoco espero que me recuerden. Si lo han hecho, hace mucho que pasó. En aquel lejano 1576 quizás me lloraron, me recordaron y, a lo mejor, durante un tiempo me encontraron a faltar. Lo que pase a partir de ahora forma parte del anonimato que decidí vivir. Y, aunque no se lo crean, me es grato estar así. No tengo demasiados caprichos. La vida me ha permitido llegar a mayor. Teniendo en cuenta todo lo que he vivido, soy una persona afortunada. Han sido muchos los que murieron jóvenes y que no han tenido tanta suerte. Dios y la Inmaculada Concepción me ha protegido todos estos años. Por eso, en estos momentos, lo único que me importa es tener el tiempo suficiente para describir, a manera de testamento vital, lo que viví primero como Batlle, como bandolero y luego formando parte del Tercio de Zamora.

Nací en el seno de una familia de la nobleza mediana. Así se nos conocía. Ese fue un factor contradictorio, según se mire. Éramos conocidos como *homes de paratge*. Sobre el papel teníamos el patrimonio suficiente para no dedicarnos a trabajos manuales o mecánicos y éramos aptos para ser caballeros, disponíamos de caballo y armas, pero no éramos profesionales de la milicia como el caballero. Dentro de la llamada jerarquía social formábamos parte de la categoría de los donceles y los generosos. Esto es, éramos aquel grado intermedio antes de que uno fuera armado caballero, si es que lo acababa siendo. Eso sí, teníamos los mismos derechos que los caballeros, a excepción de los derivados del hecho de haber sido nombrado caballero. Por así decirlo, se nos consideraba como la más pequeña nobleza de carácter rural.

Como he dicho esto era sobre el papel, la realidad es que perdimos parte de ese patrimonio como consecuencia de la firma de la Sentencia Arbitral de Guadalupe, que puso fin a las guerras remensas. No tengo nada contra Francesc de Verntallat ni de los remensas, principalmente porque al primero nunca lo conocí y los otros nunca me molestaron. Ellos lucharon para salvaguardar sus derechos y conseguir unos privilegios perdidos muchos años antes. Consiguieron erradicar los

malos usos, que eran una vergüenza. Dios salve a estos hombres que lucharon por sus ideales y consiguieron el favor de los reyes Juan y Fernando.

Me quejo por el cambio, en la distribución de la manera de trabajar la tierra nos repercutió. Aunque los trabajadores estaban obligados a prestarnos vasallaje, a partir de la Sentencia las podían abandonar y llevarse sus bienes muebles tras haber saldado sus deudas. Por el contrario, si el campesino quería quedarse, le teníamos que reconocer el derecho a cultivar las tierras indefinidamente siempre que pagara los censos y otros derechos correspondientes y mantuviera la fidelidad que había jurado. Con lo cual, aunque sobre el papel no redujimos patrimonio, sí que mermaron los ingresos.

Las epidemias, la pérdida del valor del comercio, los enfrentamientos entre familias, provocó una grave crisis que a nosotros también nos afectó. Nuestras tierras, en su momento, habían pertenecido al barón de Pinós, que tenía la jurisdicción señorial de aquellos parajes. También se nos habían concedido unas tierras pertenecientes a la Iglesia, que tenía la jurisdicción eclesiástica. No eran grandes extensiones, pero suficientes para sobrevivir. Como he dicho, la zona donde nació el señor feudal era la familia Pinós, barones de Pinós, Mataplana, Portella, Lluçà, Vall de Toses, honor de Peguera, señor de Gironella y vizconde de Illa y Canet.

El gran número de *homes de paratge* supuso grandes peleas familiares, de las que hablaré posteriormente, para obtener los escasos cargos disponibles. Vuelvo a repetir, la Sentencia Arbitral de Guadalupe, con la cual, supuestamente, se puso fin al problema remensa, aportó nuevas medidas proteccionistas y monetarias. Se salió de la crisis para instalarnos en la mediocridad. Dicho de otra manera, nos eran necesarios estos cargos para sobrevivir, pues los ingresos de las tierras eran escasos. Con aquellos censos no podíamos sobrevivir. Ahora bien, no había tantos cargos. Eran más *homes de paratge* que cargos, con lo cual, el enfrentamiento estaba a la orden del día, junto con las envidias y la mala fe de algunos.

Quiero explicar una cosa para que se entienda lo que estoy diciendo con respecto a los campesinos y a los *homes de paratge*. La Poble de Lillet estaba dividida en dos partes. Una era conocida como Lillet Vell o Viejo y el otro Lillet Nou o Nuevo. En un momento determinado se creyó conveniente repoblar esas tierras por la falta de mano de obra, ergo, campesinos. El crecimiento se vio entorpecido por diversas enfermedades, como la peste. Aun así se consiguió aumentar el número de habitantes. En la época de mi bisabuelo en el pueblo habían 54 focs, de los cuales 46 formaban parte de Lillet Nou. El foc era una casa, una familia y, por lo tanto, una parte del territorio y una unidad contributiva. Se establecía que un foc equivalía a 5 personas. Era una manera de establecer un parámetro. Cada familia estaba compuesta de los padres, los hijos y, en ciertas circunstancias, los abuelos. Así pues, en La Poble de Lillet vivían alrededor de 270 personas.

Nosotros, mi familia, tuvimos suerte de ser unos privilegiados, pues ostentábamos algún cargo. En concreto dos. Fue Pere Bernat de Riembau, allá por el 1325, quien prestó sacramento y

homenaje al Abad de Sant Llorenç por la bailía y feudo de Sant Julià de Cerdanyola. Este cargo suponía ser alcalde y poder recaudar impuestos. Con ellos la familia tenía un sueldo extra para sobrevivir. La bailía estuvo en mi familia hasta el 1425.

El señor feudal Bernat Galcerán de Pinós le concedió a mi bisabuelo, Pere de Riembau, la bailía de La Pobla de Lillet en el 1416. Con anterioridad, en el 1373, mi bisabuelo poseía el señorío y castillo de Sant Julià de Cerdanyola. La bailía de La Pobla de Lillet hizo que la familia cambiara de casa. Abandonaron el castillo y se trasladaron a este pueblo. Mi abuelo, Guillem de Riembau, tuvo que intervenir en diversas causas familiares, enfrentado con otras familias y, en el 1440 representó al señor de Pinós en las Cortes que convocó la reina María de Castilla, como lugarteniente de Alfonso el Magnánimo, en Lérida. Por lo que me explicaron siempre en casa, la reina quería pedir dinero para sufragar las campañas en el Mediterráneo en las cuales estaba liado el rey.

Su hijo, mi padre, Jaume de Riembau, fue procurador general de las baronías de Pinós y Mataplana y Batlle natural de La Pobla de Lillet. Se casó con Francesca Baturella, mi madre. Del matrimonio nacimos cinco hijos. Elisabeth, Margalida, Joana, Jalmot y un servidor. Fui el mayor de mis hermanos. Jalmot o Jaumot gracias a los Pinós fue pavorde de Santa María de Lillet. Su función era la de administrador general del capítulo de canónigos, de sus bienes y propiedades. Era, en definitiva, el administrador de Santa María.

Por mi parte, gracias al buen hacer de la ilustre señora Guiomar Manriqua, viuda de Felipe Galcerán de Castre de Pinós, y de Francesc de Pinós, señor de la baronía de Peguera, mantuve el cargo de Batlle natural, y me casé con Gerónima Arderiu que, como he dicho, después de mi muerte se volvió a casar. Ella era hija y heredera de Joan Arderiu, caballero y persona con una muy buena posición económica. Era un escalafón superior a nosotros jerárquicamente. Por eso intervino en el matrimonio la señora Guiomar Manriqua. Mi suegro era Batlle del castillo de Lillet, nombrado por Felipe de Castre de Pinós y Ángela de Planella.

Llegó a mis oídos que pocos años después de mi desaparición, muerte, las propiedades de mi suegro fueron compradas por Jaume Descallar, hermano de Francisco, con el que se casó mi viuda. Desconozco los motivos por los cuales vendió la herencia familiar. Es posible que fuera el pago por casarse. Ni lo sé ni me importa hoy en día. Esta es la realidad.

Mi derecho a ser Batlle natural de La Pobla de Lillet me hizo tenerme que enfrentar y defender diferentes causas. Algunas vinculadas con los Pinós, a los cuales les debía pleitesía, y personales por nuestro conflicto con la familia Cadell d'Arsèguet. Y, en este punto debo lanzar una pregunta: ¿Por qué me hice bandolero?